

Quito, 9 de septiembre de 2021  
Oficio-EC-8542-2020-518

Señora  
Carolina Merizalde Rhea  
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial  
Coordinación General de Planificación  
Ministerio de Educación  
Ciudad

Estimada Señora Merizalde:

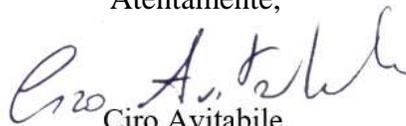
*Ref.: Extensión de la fecha de cierre del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados. Convenio de Préstamo BIRF No. 8542-EC*

Con fecha 3 de agosto de 2021, mediante oficio Nro. MEF-SFP-2021-0953-O del Ministerio de Economía y Finanzas, se solicitó la reestructura del préstamo de la referencia. Dicha reestructura incluye la extensión en un año a la fecha de cierre del proyecto. Una vez revisada la solicitud presentada, el equipo del Banco Mundial se encuentra procesando la reestructura solicitada y a la espera de la definición de la aprobación del proyecto de inversión del cual se encuentra anclado el Proyecto de la referencia, por parte del Gobierno del Ecuador.

Ante este escenario, y considerando que el Banco Mundial gestionará esta extensión a la fecha de cierre como solicitado, es sumamente importante continuar con la implementación de las actividades del Proyecto para que éstas puedan terminar en el plazo adicional otorgado. Para esto, es necesario contar con el equipo completo en la unidad de gestión del proyecto (UGP). La UGP está conformada por siete personas a cargo de la gestión de áreas específicas dentro de la implementación de las actividades y deben ser parte de la misma hasta la fecha de cierre del proyecto, es decir, el 31 de diciembre de 2022. Por lo tanto, sugerimos coordina la contratación o la extensión de contratos del personal clave de la UGP.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta sobre el contenido de la presente comunicación. Sin otro particular nos despedimos agradeciéndole su atención a la presente.

Atentamente,



Ciro Avitabile  
Gerente de Proyecto  
Práctica Global de Educación